



Ejecución Físico Financiera

SÍNTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Tercer Trimestre **2017**

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas, así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos, que al 30 de septiembre de 2017 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional. La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con el ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico en el informe "Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional".

Visión General

Al 30/09/17 el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional resultó de \$2.398.953,4 millones, de los cuales el 76,0% correspondió a Programas, el 19,9% a Partidas No Asignables a Programas y el restante 4,1% a Actividades Centrales y Comunes. En lo que respecta al gasto devengado, se ejecutaron \$1.753.661,0 millones (con un nivel de ejecución del 73,1% del crédito) representando un incremento del 31,6%, donde los Programas representaron el 76,6% del total y las Partidas No Asignables a Programas y las Actividades Centrales y Comunes englobaron el 19,6% y el 3,8%, respectivamente.

Ejecución presupuestaria al 30/09/17. En millones de pesos

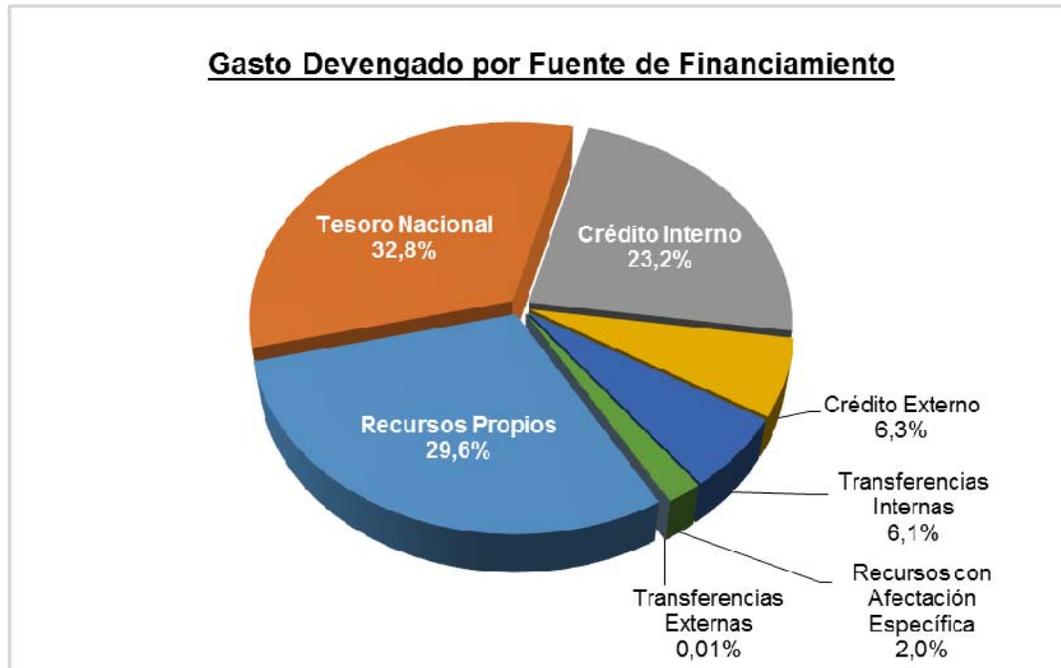
Categoría	Cantidad	Crédito Vigente	% s/Tot	Crédito Devengado	% s/Tot	% s/CV
Actividades Centrales y Comunes	67	97.171,4	4,1%	67.402,2	3,8%	69,4%
Programas	357	1.824.216,4	76,0%	1.342.992,2	76,6%	73,6%
Partidas no Asignables	16	477.565,6	19,9%	343.266,6	19,6%	71,9%
Total	440	2.398.953,4	100,0%	1.753.661,0	100,0%	73,1%

(*) Gastos corrientes y de capital, sin contemplar erogaciones figurativas. Datos provisorios al 30/09/17, con fecha de corte al 10/10/17 (sistema ESIDIF).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Transferencias (71,7% del total), como se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución porcentual del gasto por fuente:



En el gráfico precedente se observan las fuentes de financiamiento del gasto, con preponderancia del Tesoro Nacional (32,8%) y de los Recursos Propios (29,6%), seguidos por el Crédito Interno (23,2%).

En cuanto al análisis programático, a continuación se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital y su respectiva ejecución en toda la Administración Nacional, agrupada de acuerdo con su destino como Programas, Actividades Centrales y Común o Partidas No Asignables a Programas (PANAP).

En el cuadro detallado se observa la participación porcentual de cada categoría programática sobre el gasto de la Administración Nacional al tercer trimestre de 2017.

Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional

-gastos corrientes y de capital -

(en millones de \$)

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 30/09/17	Crédito Devengado 30/09/17	% Eje. al 30/09/17	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			1.824.216,4	1.342.992,2	73,6	76,6
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	964.490,8	709.310,3	73,5	40,4
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	131.238,5	104.577,7	79,7	6,0
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Energía y Minería	78.556,3	48.794,1	62,1	2,8
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	79.399,2	61.495,4	77,5	3,5
5	Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Transporte	46.857,7	39.145,4	83,5	2,2
6	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	42.844,0	31.930,3	74,5	1,8
7	Alistamiento y Sostén Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	37.059,1	26.901,6	72,6	1,5
8	Política de Hidrocarburos (*)	Ministerio de Energía y Minería	39.664,7	31.464,4	79,3	1,8
9	Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	34.077,2	29.681,9	87,1	1,7
10	Promoción de Empleo Social	Ministerio de Desarrollo Social	16.420,7	13.386,2	81,5	0,8
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	15.227,9	13.078,1	85,9	0,7
12	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	11.298,2	9.899,9	87,6	0,6
13	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	9.811,4	6.226,8	63,5	0,4
14	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	9.674,4	7.528,7	77,8	0,4
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	9.309,0	6.401,0	68,8	0,4
16	Otros		298.287,3	203.170,4	68,1	11,6
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			477.565,6	343.266,6	71,9	19,6
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	247.328,0	198.969,4	80,4	11,3
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Obligaciones a Cargo del Tesoro, Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, y otros	83.312,8	63.008,1	75,6	3,6
3	Transferencias al INSSJyP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales No Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	43.157,8	28.117,9	65,2	1,6
4	Otras Asistencias Financieras a Cargo del Tesoro Nacional	Obligaciones a Cargo del Tesoro	35.106,0	8.656,9	24,7	0,5
5	Otros		68.660,9	44.514,3	64,8	2,5
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			97.171,4	67.402,2	69,4	3,8
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			2.398.953,4	1.753.661,0	73,1	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Seguidamente se abordarán las 15 unidades de análisis¹ detalladas en el subtítulo “Programas” del cuadro anterior, las cuales reunieron créditos por \$1.525.929,1 millones, representando el 63,6% del presupuesto total de la Administración Nacional al 30/09/17. Por su parte, las 4 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas, tienen una participación 17,0% sobre el presupuesto de la Administración Nacional. En el presente informe se consideran estos 19 conceptos (abarcando el 82,0% del devengado de la Administración Pública Nacional) y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

En ese marco, al 30/09/17 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, (40,4% del gasto total), “Asignaciones Familiares” (6,0%) y “Desarrollo de la Educación Superior” (3,5%). En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, sobresalieron la atención de los intereses de la deuda pública y la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas”, los cuales representaron el 11,3% y el 3,6% de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30/09/17 un crédito vigente por \$964.490,8 millones, cuyo nivel de ejecución resultó del 73,5%, superando en un 39,8% el gasto del mismo periodo de 2016. Esta variación interanual se explica, principalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, la cual además impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que los montos de éstas se calculan como una proporción del haber mínimo jubilatorio. Cabe destacar que en el mes de marzo de 2017 se estableció un incremento del 12,96%, y en septiembre de 2017 en 13,32%.

Seguidamente, se detallan el gasto y cantidad de beneficiarios por programa al 30/09/17:

En millones de pesos

Institución Responsable	Programa	Crédito Vigente Millones de \$	Crédito Devengado Millones de \$	% Ejec.
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	770.837,9	562.717,3	73,0
	Atención Ex-Cajas Provinciales	30.276,4	22.574,8	74,6
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Regimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	5.617,9	4.437,6	79,0
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	4.547,1	3.431,9	75,5
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	5.409,0	3.915,4	72,4
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	4.233,5	2.924,2	69,1
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	21.647,4	15.518,0	71,7
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	24.554,5	21.101,2	85,9
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	73,0	54,0	73,9
Ministerio de Desarrollo Social	Pension no Contributivas	97.176,5	72.556,3	74,7
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades	117,7	79,7	67,7
Total		964.490,8	709.310,3	73,5

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en la misma unidad de análisis.

En magnitudes físicas

Institución Responsable	Programa	Nro. De Beneficiarios Atendidos		
		Jubilado	Pensionado	Retirado
Administración Nacional de la Seguridad Social	Prestaciones Previsionales (*)	5.067.329	1.576.176	-
	Atención Ex-Cajas Provinciales	103.118	28.839	-
	Atención Pensiones Ex-Combatientes y Regimen Reparatorio Ley 26.913 (**)	-	26.603	-
Servicio Penitenciario Federal	Pagos a Retirados y Pensionados	-	3.933	8.188
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	-	7.093	9.060
Prefectura Naval Argentina	Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	157	5.399	7.324
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	Administración de Beneficios Previsionales	10.434	18.011	27.089
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	Prestaciones de Previsión Social	-	29.062	44.894
Administración de Parques Nacionales	Atención a Pasividades de Guardaparques	-	31	152
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (***)	-	1.434.116	-
Consejo de la Magistratura	Atención de Pasividades (****)	22	46	-
Total		5.181.060	3.129.309	96.707

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994

(**) En este apartado se contempla los créditos vigentes y devengados correspondiente a pensiones a excombatiente de Malvinas y a ex presos políticos de la República Argentina, establecido este último por la Ley N° 26.913.

(***) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciabiles por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(****) Presentación con periodicidad anual de la Información. La información corresponde al cierre del ejercicio 2016.

Al 30/09/17 se registró un aumento del 3,2% en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS con respecto al ejercicio 2016. Asimismo, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ disminuyeron un 3,1% con respecto al año anterior.

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con el año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 27,0%, mientras que el número de beneficiarios se redujo en un 1,2%, alcanzando una cobertura promedio mensual de 1.434.116 beneficiarios. En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 3,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando la cobertura de 26.603 pensionados (incluye pensiones destinadas a ex presos políticos).

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/09/17 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$131.238,5 millones y una ejecución de \$104.577,7 millones (79,7%). De la comparación con 2016, se observa una suba del gasto del orden del 39,7%, en virtud de la aplicación de los Decretos N° 492/2016 y N° 593/2016. A través de los mismos, se actualizó el límite de ingresos mínimo y máximo correspondiente al grupo familiar aplicable a los titulares de

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales por Moratorio Previsional que comprende los regímenes de moratorias establecidos por las Leyes N° 25.994 y 26.970.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

las Asignaciones Familiares contempladas en la Ley N° 24.714 y la Asignación Universal por Hijo y Embarazo para Protección Social; y se incorporó al Sistema Único de Asignaciones Familiares a las personas inscriptas y con aportes realizados en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (monotributistas).

En cuanto a la producción física del programa, a continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución al 30/09/17 y su comparación con el ejercicio anterior.

En magnitudes físicas

Concepto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		
		2016	2017	Variación Interanual
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado				
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.489.879	3.944.648	13,0%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.957.868	3.247.043	9,8%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	88.345	98.996	12,1%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	66.623	65.721	-1,4%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	21.729	27.931	28,5%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	84.699	91.348	7,9%
Asignación Prenatal	Beneficiario	57.030	67.457	18,3%
Asignación por Adopción	Beneficio	165	246	49,1%
Asignaciones Familiares Activos Sector Público				
Asignación por Hijo	Beneficiario	227.758	235.242	3,3%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	9.164	9.573	4,5%
Asignación por Maternidad	Beneficiario	7.069	6.925	-2,0%
Asignación Prenatal	Beneficiario	4.811	5.462	13,5%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	210.538	187.668	-10,9%
Asignaciones Familiares Pasivos				
Asignación por Hijo	Beneficiario	181.431	197.823	9,0%
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	92.852	99.880	7,6%
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	184.961	192.074	3,8%
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	701.120	731.079	4,3%
Asignación Universal por Hijo para Protección Social				
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.852.165	2.826.094	-0,9%
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.833.152	3.866.292	0,9%
Asignación por Embarazo	Beneficiario	156.671	164.525	5,0%

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó créditos por \$79.339,2 millones, equivalentes al 61,3% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$129.493,7 millones). El crédito del programa se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$76.875,3 millones (96,8%) en Educación y Cultura, \$1.424,9 millones (1,8%) en Salud y \$1.099,0 millones (1,4%) en Ciencia y Técnica.

Las transferencias (principalmente a universidades para financiar gastos corrientes) alcanzaron el 99,9% del gasto total del programa. El monto devengado del

programa resultó un 39,6% superior al 2016 debido, mayormente, a la asistencia financiera destinada a atender gastos salariales para docentes y no docentes. A continuación se expone un cuadro con el detalle de la ejecución de las principales metas físicas al 30/09/17 y su comparación interanual:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Variación Interanual
		2016	2017	
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	774	2.501	223,1%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.524	13.080	-33,0%
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	242	1.193	393,0%
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	25.097	24.316	-3,1%
Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	192.239	163.206	-15,1%

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas “Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica”, “Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión”, “Desarrollo Energético Provincial” y “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”, a cargo del Ministerio de Energía y Minería. Al 30/09/17, este conjunto de programas presentó una ejecución del 62,1% del presupuesto asignado, conforme al siguiente detalle:

(en millones de \$)

Programas de Energía Eléctrica	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecución %
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	71.126,8	43.808,5	61,6
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	5.161,4	3.529,3	68,4
Desarrollo Energético Provincial	1.889,6	1.342,7	71,1
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	378,5	113,5	30,0
Total	78.556,3	48.794,1	62,1

Cabe destacar que a partir del Decreto N° 134/2015 se dispuso la emergencia del Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017, instruyendo al Ministerio de Energía y Minería a implementar las acciones que sean necesarias en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación de los servicios públicos de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$43.808,5 millones al 30/09/17, representando una caída interanual del 63,7%. El gasto del programa se atribuye a la adquisición de combustible líquido para ser utilizado en la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y a la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, con el fin de garantizar el suministro de energía eléctrica.

TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/09/17 esta unidad de análisis ostentó un crédito vigente de \$46.857,7 millones y un nivel de ejecución presupuestaria del 83,5% (\$39.145,4 millones) equivalente a un aumento interanual del 26,0%, conforme al siguiente detalle:

En millones de pesos

Formulación y Ejecución de Políticas	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecución
Transporte Automotor	42.094,5	36.133,4	85,8%
Transporte Ferroviario	4.763,2	3.011,9	63,2%
Total	46.857,7	39.145,4	83,5%

En el marco del programa Coordinación de Políticas de Transporte Vial se realizaron transferencias corrientes por \$25.659,9 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, representando un incremento del 19,9% respecto al 2016, destinadas principalmente al Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y al Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Asimismo, se transfirieron \$5.847,1 millones a empresas petroleras (principalmente YPF) en concepto de compensación por la venta de gas oíl a precio diferencial a las empresas de transporte público de pasajeros.

En otro orden, mediante el programa Modernización de la Red de Transporte Ferroviario se devengaron \$3.011,9 millones, principalmente en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las operadoras de los servicios de transporte ferroviario y en bienes de capital.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES⁴

Contempla las acciones realizadas a través de los programas de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, destinados a brindar los servicios de seguridad a personas y bienes, incluyendo la seguridad en fronteras y seguridad en la navegación. El crédito vigente al 30/09/17 alcanzó \$42.844,0 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	C. Vigente	C. Devengado	% Ejec.
Policía Federal	14.265,9	9.534,6	66,8
Gendarmería	17.894,7	14.022,2	78,4
Prefectura Naval	10.683,4	8.373,5	78,4
TOTALES	42.844,0	31.930,3	74,5

Al 30/09/17 se ejecutaron \$31.930,3 millones, configurando el 74,5% del crédito vigente, con una suba interanual del gasto del 3,8%, principalmente por las erogaciones asociadas a los programas "Seguridad Federal, de la Policía Federal Argentina, "Seguridad en Fronteras", bajo la órbita de la Gendarmería Nacional, y "Policía de Seguridad de la Navegación", de la Prefectura Naval Argentina. Se destaca una caída del 70,6% en el gasto del programa "Seguridad Metropolitana" de la Policía Federal Argentina por el traspaso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las funciones que desarrollaba en su jurisdicción.

⁴ Los programas considerados bajo este agrupamiento son: a) Policía Federal Argentina: Seguridad Metropolitana, Seguridad Federal y Servicio de Bomberos; b) Prefectura Naval Argentina: Policía de Seguridad de la Navegación, Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación y c) Gendarmería Nacional: Seguridad en Fronteras y Operaciones Complementarias de Seguridad Interior.

En lo que se refiere al desempeño físico, seguidamente se expone un cuadro que resume las principales mediciones físicas de los programas a cargo de las Fuerzas de Seguridad considerados bajo este agrupamiento.

En magnitudes físicas

Fuerza de Seguridad	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
			2016	2017	
Policía Federal Argentina	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.989	1.434	-27,9%
	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	181.113	11.600	-93,6%
Gendarmería	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	7.113.966	9.030.066	26,9%
		Persona Controlada	192.745	105.177	-45,4%
	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	914.933	849.825	-7,1%
	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	140.460	154.162	9,8%
		Vehículo Controlado/Día	55.540	61.280	10,3%
Prefectura Naval	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/ Embarcación	118.300	151.526	28,1%
	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	754	1.058	40,3%
	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	918	2.090	127,7%
	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.328	1.386	4,4%
		Kilómetro Patrullado/Día	9.206	6.665	-27,6%

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército, es decir, las acciones primarias que competen a dichas instituciones. Al 30/09/17, dichos programas sumaron créditos por \$37.059,1 millones, con una ejecución de \$26.901,6 millones. A continuación se expone la ejecución financiera del agrupamiento bajo análisis:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Estado Mayor General del Ejército	19.559,7	13.504,4	69,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	8.730,2	6.821,6	78,1
Estado Mayor General de la Armada	8.769,2	6.575,7	75,0
TOTALES	37.059,1	26.901,6	72,6

En cuanto a la ejecución del crédito, al 30/09/17 se observó un aumento con respecto a igual período del ejercicio anterior del 40,2%. En lo que respecta a la ejecución física de los programas de alistamiento y sostenimiento operacional de cada una de las Fuerzas de Defensa, se apreciaron dispares comportamientos respecto al 2016, a saber:

En magnitudes físicas.

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
			2016	2017	
Estado Mayor General del Ejército	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	274	273	-0,4%
Estado Mayor General de la Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	10	17	-
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	436	456	4,6%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	60	106	77,5%
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	14.293	23.309	63,1%
	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	274	273	-0,4%

POLÍTICA DE HIDROCARBUROS

Bajo esta unidad de análisis se agrupan los programas presupuestarios “Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas” y “Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos”, del Ministerio de Energía y Minería. Este conjunto de programas, al 30/09/17, ostentó un crédito vigente de \$39.664,7 con una ejecución de \$31.464,4 millones, de acuerdo a la siguiente distribución.

En millones de pesos

Programa	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec./Vig.
Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	23.541,2	20.835,9	88,5
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	16.123,5	10.628,5	65,9
TOTALES	39.664,7	31.464,4	79,3

Al 30/09/17 el Programa de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, financió iniciativas destinadas al mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos, entre los que se contemplan el “Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural”; y “Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida”. A su vez, se destaca el “Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo”, que tiene como objetivo el establecimiento temporal de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de saldos. Adicionalmente se contempla la atención de erogaciones asociadas al Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano Indiluido para Redes de Distribución y Apoyo a Pequeños Refinadores de Petróleo Crudo (REFIPYME).

Por otra parte, el programa de Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos alcanzó el 65,9% de la ejecución prevista, destinándose en su mayoría al Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas (Resolución N° 312/2016), en donde se destacan las transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (40,1% del programa) y al Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales (31,4%).

CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Bajo este agrupamiento se concentran los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) inherentes a la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial. Al 30/09/17 los citados programas ostentaron un crédito de \$34.077,2 millones, con una ejecución de \$29.681,9 millones (87,1% del presupuesto).

A continuación se expone un resumen de las metas físicas en el periodo 2016-2017:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Variación Interanual
		2016	2017	
Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	482	410	-14,9%
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	22	880	3900,0%
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	57	16	-71,9%
Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	710	627	-11,7%

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL - INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 30/09/17, ambas iniciativas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, reunieron un crédito vigente por \$16.420,7 millones, de los cuales \$15.429,1 millones (94,0% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$991,6 millones al programa Economía Social. Estas iniciativas presentan un nivel de ejecución del 81,5%, alcanzando un gasto devengado de \$13.386,2 millones. Cabe destacar que se incluye las iniciativas “Argentina Trabaja”; “Ellas Hacen” y el “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social - Manos a la Obra”.

En lo relativo a la ejecución física de la categoría, a continuación se expone un cuadro con el detalle por programa para el ejercicio 2017:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre
		2017
Apoyo al Empleo		
Inscripción al Régimen de Monotributo Social (*)	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	562.879
	Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	227.364
Ingresos de Inclusión Social (*)	Persona Activa	243.728
	Incentivo Básico	243.728
	Incentivo por Presentismo	239.172
Economía Social		
Asistencia Financiera a Organizaciones Adminstradoras para el Otorgamiento de Microcréditos	Microcrédito Activo	11.969
Formación a los Actores de la Economía Social	Persona Capacitada	38.352

(*) Medición promediable

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis comprende al programa “Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano”. El programa ostenta un crédito vigente de \$15.227,9 millones, alcanzando una ejecución del 85,9% al 30/09/17. El programa agrupa todos aquellos planes de vivienda financiados a través del Tesoro Nacional destinados a la construcción, mejoramiento y titulación de viviendas. A continuación se detalla la ejecución física del programa al tercer trimestre de 2017:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre
		2017
Construcción de Viviendas	Vivienda en Construcción	72.453
Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	5.037
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda en Ejecución	2.243
Construcción de Viviendas a través de Asociaciones Público Privadas	Vivienda Terminada	186
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional en Ejecución	21.575
Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	3.010

ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud “Incluir Salud” tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito vigente al 30/09/17 resultó de \$11.298,2 millones, mientras que el gasto ascendió a \$9.899,9 millones (87,6% del crédito) y se destinó principalmente a transferencias para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (mediante transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
		2016	2017	
Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.113.035	980.612	-11,9%

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Este programa tiene por finalidad coordinar todos los aspectos vinculados con el apoyo institucional a las políticas fiscales y de desarrollo económico de los gobiernos provinciales y municipales, promoviendo instrumentos de asistencia financiera a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La mayor parte de las transferencias correspondió al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Al 30/09/17, presentó un crédito vigente de \$9.811,4 millones, alcanzando una ejecución de \$6.226,8 millones (63,5%).

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Esta categoría engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) en lo que respecta a las labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 30/09/17, ostenta un crédito vigente de \$9.674,4 millones, alcanzando una ejecución del 77,8%.

A continuación se detallan los resultados respecto a la formación de becarios para el bienio 2016/2017:

En magnitudes físicas

Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre		Var. Inter-anual
		2016	2017	
Formación de Becarios	Becario	2.800	2.608	-6,9%

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30/09/17, los programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito por \$9.309,0 millones y presentaron una ejecución del 68,8% (\$6.401,0 millones). A continuación se detalla el devengado por organismo:

En millones de pesos

Fuerza de Seguridad	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Estado Mayor General del Ejército	4.667,4	2.995,0	64,2
Estado Mayor General de la Armada	2.412,0	1.761,7	73,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.229,6	1.644,3	73,8
Total	9.309,0	6.401,0	68,8

A continuación se detallan los resultados respecto a la formación de suboficiales, oficiales y personal militar para el bienio 2016/2017:

En magnitudes físicas

Fuerza	Producto	Unidad de medida	Ejecución Acumulada a Septiembre	
			2016	2017
Estado Mayor General del Ejército	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.338	1.525
	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	756	894
	Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	48	35
Estado Mayor General de la Armada	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	3.288	9.540

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central (nominada tanto en moneda local como extranjera) y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas. Al 30/09/17 se registró el siguiente comportamiento presupuestario:

En millones de pesos

Descripción	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	109.485,5	69.346,7	63,3%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	106.556,5	105.773,5	99,3%
Intereses de Préstamos del Sector Externo	16.720,0	12.413,1	74,2%
Intereses de Préstamos de Instit. Públicas Financieras	4.481,3	1.561,8	34,9%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	3.215,2	3.096,1	96,3%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	477,1	449,7	94,3%
Subtotal Intereses	240.935,6	192.640,9	80,0%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	5.181,3	5.141,4	99,2%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	1.000,0	986,7	98,7%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional	201,1	200,3	99,6%
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	10,0	0,0	0,0%
Subtotal Otros	6.392,4	6.328,4	99,0%
Total	247.328,0	198.969,4	80,4%

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL YACYRETÁ

Los gastos se refieren a las asistencias financieras que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá destinadas a gastos de funcionamiento; inversiones de capital y diferentes iniciativas a cargo de estas entidades. El agrupamiento reúne los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y las categorías homónimas que se ejecutan en el ámbito de los Ministerios de Interior, Obras Públicas y Vivienda, de Energía y de Comunicaciones, respectivamente. Al 30/09/17, se aprecia la siguiente ejecución presupuestaria de las categorías aludidas:

En millones de pesos

Empresa	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transferencias Corrientes	46.187,8	35.142,2	76,1
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.	16.660,0	14.309,8	85,9
Energía Argentina S.A.	12.559,6	8.908,6	70,9
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	4.187,1	2.925,3	69,9
Operador Ferroviario S.E.	4.146,3	3.216,4	77,6
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	2.506,2	1.831,3	73,1
Ente Binacional Yacyretá	1.374,9	561,4	40,8
Correo Argentino	973,0	973,0	100,0
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	740,1	615,1	83,1
TELAM S.E.	731,5	534,6	73,1
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	410,7	348,2	84,8
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	404,6	80,9	20,0
Otras Transferencias Corrientes	1.286,8	834,7	64,9
Transferencias de Capital	37.124,9	27.865,9	75,1
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	10.100,0	7.733,3	76,6
Nucleoelectrica Argentina S.A.	6.495,6	5.995,6	92,3
Energía Argentina S.A.	5.641,9	3.821,2	67,7
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	3.675,1	3.031,4	82,5
Operador Ferroviario S.E.	3.387,3	2.796,3	82,6

Nucleoelectrica Argentina S.A.	2.560,4	924,9	36,1
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.416,0	790,7	55,8
Belgrano Cargas y Logística	1.020,0	765,0	75,0
Otros	37.124,9	27.865,9	75,1
Total	83.312,8	63.008,1	75,6

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde principalmente a las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social. Al 30/09/17 el crédito vigente ascendió a \$43.157,8 millones y, por este concepto, se devengaron \$28.117,9 millones, destinándose principalmente a transferencias al INSSJyP y a la AFIP, en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza este organismo.

OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS A CARGO DEL TESORO NACIONAL

A través de esta categoría se realizan diversas transferencias entre las que sobresalen la atención de las compensaciones a distintas entidades financieras (según lo dispuesto por la Ley N° 23.370) y el cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal. Asimismo, se destaca el Aporte de Capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.) creado por el Decreto N° 902/2012 cuyo objetivo es facilitar el acceso a la vivienda propia de la población y la generación de empleo como políticas de desarrollo económico y social, previendo un gasto de \$10.500,0 millones para el ejercicio 2017. Al 30/09/17 ostenta un crédito vigente de \$35.106,0 millones y alcanzó una ejecución del 24,7%.